

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV_EES_2972: LAS VIOLENCIAS DEL POSACUERDO EN COLOMBIA ¿SE PROFUNDIZA EL OLIGOPOLIO DE LA VIOLENCIA?

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de Pregrado

2. PERFIL

Estudiante de pregrado de sexto, séptimo, octavo, noveno y decimo semestre de los programas de relaciones internacionales y estudios políticos, economía y derecho.

3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico actual.
2. Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75.
3. Según la Resolución 1811 del 25 de mayo de 2018: El estímulo a otorgar corresponde a: \$ 2,296,851, por seis meses o proporcional al tiempo mientras el estudiante este activo
4. El participante en esta convocatoria debe contar con una disponibilidad diaria de dedicación a las labores dedicadas al proyecto de seis (06) horas diarias.
5. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG.
6. Participar en la presente convocatoria.
7. Participación comprobable en semilleros de investigación o proyectos de iniciación científica.
8. Habilidades en lectura y redacción comprobables.
9. Publicación(es) en revistas indexadas verificables.
10. Un escrito de máximo 5 cuartillas en los que a. manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento acerca de la política colombiana.
11. Presentación de entrevista con el líder del proyecto.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

| | | | |
|---------------------|--|--------------|-----|
| Título profesional: | N/A | | |
| PGA: | Superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75 | Fecha grado: | N/A |
| Título Posgrado: | N/A | | |
| PGA: | N/A | Fecha grado: | N/A |

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

| Experiencia: | Competencias Comunes | | Competencias comportamentales | |
|----------------------|---|--|--|---------------------------------|
| | 1 a 3 años: _____ | Orientación a resultados: _____ | Liderazgo para el cambio: _____ | Conocimiento del entorno: _____ |
| 4 a 6 años: _____ | Orientación al usuario y al ciudadano: _____ | Planeación: _____ | Relaciones Públicas: _____ | |
| 7 a 9 años: _____ | Transparencia: _____ | Toma de decisiones: _____ | Pensamiento Estratégico: _____ | |
| 10 a más años: _____ | Análisis Crítico: <input checked="" type="checkbox"/> X | Resolución de problemas: <input checked="" type="checkbox"/> X | Investigación: <input checked="" type="checkbox"/> X | |
| | Compromiso con la organización: _____ | Diligencia y trámite: <input checked="" type="checkbox"/> X | Docencia: _____ | |

6. PLAN DE FORMACIÓN

| | Fechas |
|--|-------------------------|
| Apoyo al grupo de investigación al que se encuentra inscrito el proyecto. | Proceso continuo |
| Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer las competencias investigativas | Proceso continuo |
| Participar en las actividades planteadas en la metodología del proyecto. | Proceso continuo |
| Apoyar las actividades del semillero de investigación | Proceso continuo |

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

| | |
|--|---------------------|
| 1. Publicación de la convocatoria | 06 de junio de 2019 |
| 2. Entrega de documentación Física - Ver Nota* | 19 de junio de 2019 |
| 3. Verificación de la Documentación registrada | 19 de junio de 2019 |

| | | |
|---|--------------------------------|--|
| Elaborado Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra | Revisado P.E. Leyvi Barón D | Vo.Bo. Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones |
|---|--------------------------------|--|

| | |
|---|---------------------|
| 4. Realización entrevista | 20 de junio de 2019 |
| 4. Publicación de resultados (admitido) | 25 de junio de 2019 |

| 8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA) | | |
|--|--|---|
| <p>1. Un escrito de máximo 5 cuartillas en los que a. manifieste las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento acerca de la política colombiana.</p> <p>2. Certificación del PGA requerido por esta convocatoria.</p> <p>3. Certificación emitida por el Centro de Investigaciones en donde se especifique la participación en semilleros de investigación o proyectos de iniciación científica.</p> <p>4. Carta de intención dirigida al centro de investigaciones de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad.</p> <p>5. Publicación(es) en revistas indexadas verificables.</p> | | |
| 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | |
| REQUISITOS | CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN | CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado) |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria. | 50 |
| | Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | 30 |
| | Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | 20 |
| 10. CRITERIOS DE DESEMPATE | | |
| Criterio 1: Publicaciones en revistas indexadas | | |
| Criterio 2: PGA | | |
| *Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque E, Piso 1, Oficina Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Funcionario Beatriz Tiusaba Gomez, en el horario: 9:00 am A 12:00 m. | | |